ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintiuno de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Edilberto Zela Vera, Rector (a.i); Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dra. Mérida Marlleny Alatrista Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Gloria Atasi Valencia, Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; igualmente la presencia de los señores Decanos: Ms.C. Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Miguel Ángel Ccorihuamán Quispe, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo la presencia del Br. Justino Tupayachi Mar, Secretario General del SINTUC; Est. Flor de María Huamán Huarca, representante de la FUC; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Rido Durand Blanco Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chavez, Secretaria General de la UNSAAC y Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el guórum de Reglamento se da inicio a la sesión.---- SR. RECTOR somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de septiembre de 2019, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU - CICLO ORDINARIO 2019-II.----SR. RECTOR (a.i) señala que es necesario hacer aclaraciones sobre la encargatura de los Decanos, éstas no están siendo adecuadamente procesadas, de acuerdo a la costumbre se está encargando al más antiguo, por lo que se tendría que normar la participación, el Consejo Universitario debe tomar este acuerdo y remitir oficios indicando que la encargatura es para el docente más antiguo en la categoría de principal, de no ser así podría haber observaciones.-----DR. VICTOR LOPEZ, efectivamente al revisar la norma no reglamenta esta situación; por tanto sería bueno normar.---- DR. ALEJANDRO TTITO efectivamente como tenemos Consejo de Facultad, el miembro más antiquo seria el indicado.---- SECRETARIA GENERAL da lectura al artículo 57° del Estatuto.---- SR. RECTOR (a.i) indica que no está demás enviar el oficio a las Facultades para evitar futuros conflictos.--- ABOG. RIDO DURAND sería bueno que se emita una resolución en la cual se está encargado.---- DRA. MARIA OJEDA, dice que todo debe ser con documento esa resolución debe emitir la Decana .--- SR. RECTOR (a.i) somete al voto para remitir oficio a los señores decanos dando instrucciones siendo aprobado por unanimidad.---- DR. VICTOR LOPEZ solicita que se le excluya del sorteo.---- SR. RECTOR (a.i) pone a consideración la petición del Decano.---- VICE RECTOR DE INVESTIGACION asume momentáneamente la conducción del Consejo Universitario y pone a consideración la petición del Dr. Víctor López, pregunta si acreditó a su representante.--- DR. VICTOR LOPEZ, indica no haber acreditado por situaciones sensibles. Se acepta su petición.--- SR. RECTOR (a.i) pregunta a la Directora del CEPRU si el examen será solo en el local del CEPRU o en otras.--- DRA. MARY LUZ MASCO, señala que en el CEPRU y se usará cuatro (04) pabellones externos.--- SR. RECTOR (a.i) acepta la petición del Dr. Víctor López .----VICE RECTOR DE INVESTIGACION señala que un acuerdo que se tomó en este Consejo Universitario para presidir la elaboración de la prueba fue cuando habían 2 vicerrectores, pero en la actualidad es solamente uno, entonces peticiona que un Sr. decano del Consejo de Facultad presida la comisión en forma alternada juntamente que su persona.---- MGT. VLADIMIRO CANAL cree que es razonable la petición del vicerrector, sugiere que desde el próximo examen se asuma la petición. SR. RECTOR (a.i) somete a voto la aprobación de la petición del Vicerrector de Investigación, siendo aprobado por unanimidad .----Se procede al sorteo correspondiente quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION DE ELABORACION DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.

- Ms.C. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- MGT. MIGUEL ANGEL CCORIHUAMAN QUISPE, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil como Decano Supervisor.
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC.
- DRA. MARIA GUIANINA VILLAFUERTE CONDORI, Representante del SINTUC.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i.) quien la preside
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU
- ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control del CEPRU
- DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
- SR. JOSE CARLOS ACHATA VARGAS, Representante del SINTUC
- EST. JEAN POWEL CONTRERAS CHALLCO, Representante de la FUC

3. COMISION VIGILANCIA TECNICA ADMINISTRATIVO

- DRA. MARIA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias, quien la preside
- ABOG MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretaria General (e)

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Rector (a.i) quien la Preside.
- DRA. GLORIA ATASI VALENCIA, Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHAVEZ, Secretario General
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, DIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMPUTO
- ING. PEDRO DIAZ BARRAGAN, FISCALIZADOR INFORMATICO
- MGT. ENA EVELING ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
- BR. JUSTINO TUPAYACHI MAR, Representante del SINTUC
- EST. GIAN POWER CONTRERAS CHALLCO, Representante de la FUC

COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B):

BLOQUES I v II

DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias.

BLOQUES III y IV

DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

BLOQUE V

M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad Ingeniería de Procesos

BLOQUES VI v VII

DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Agrarias.

- BLOQUE VIII y IX

DRA. GLORIA ATASI VALENCIA, Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. Roger Fernández Romero.

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. Rita Llamacponca Román PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS: CPC. Lourdes Moraima Solís Luna

Seguidamente se procede al sorteo de los jurados elaboradores de prueba.

2.- EXP. NRO. 954229, OFICIO NRO. 807-2019-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCION DE PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2019-II.-----SR. RECTOR (a.i.), indica que el presupuesto asciende a la suma total de S/ 108,584.00; sin embargo se consideran tres (3) Vicerrectores, en éste proceso se está aplicando el nuevo reglamento.-----EST. FLOR DE MARIA HUAMAN, pregunta sí para este proceso, esta previsto que un estudiante este presente en alguna comisión.---- SR. RECTOR (a.i) señala que el tema es que no llegó las credenciales, pero si tenemos representantes de la FUC.------SR. RECTOR, somete al voto el presupuesto señalado, siendo aprobado por unanimidad.